



MARCO INSTITUCIONAL

MEPOT (Dec. 364/2013)

Artículo 404.

Numeral 5. Política de productividad: Implementar acciones de reconversión tecnológica y productiva de acuerdo con la vocación agroambiental del territorio, la promoción de la **agroecología** como modelo de desarrollo rural,

Promover la reducción gradual de las áreas dedicadas a la ganadería extensiva en áreas de alta sensibilidad ambiental, así como la reducción en la utilización de agroquímicos.

Se promoverán buenas prácticas agrícolas y pecuarias a través de asistencia técnica especializada e investigación aplicada para la producción sostenible, la ganadería ecológica y la agricultura orgánica.

Para mantener la vocación agroambiental de los suelos, se restringen los cultivos que empleen el uso de semillas transgénicas en todo el territorio rural de Bogotá. Metodología: Participación ciudadana, censo y concertación.

Reconversión productiva... Hacia Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuarias

INFODISE:
• ORDENAMIENTO TERRITORIAL
• SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL
• PRODUCTIVIDAD
• PROCESO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA
• Prácticas de SPA, SPG y SPN
• Orgánica
• Agroecología
• Ganadería sostenible
• Cadenas de Valor
• Emprendimientos: Valor Agregado
• Acceso a Crédito
• Cadenas de producción para mercados especializados



MARCO INSTITUCIONAL

Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Artículo 15. Programa de Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. **Asistencia Técnica.**

Artículo 16. Programa Ruralidad Humana
1. Proyecto Agrario de sustentabilidad campesina distrital.
Política Pública de Ruralidad

Artículo 12. Fortalecer la seguridad alimentaria en la ruralidad (...) bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y en condiciones de equidad para las producciones campesinas

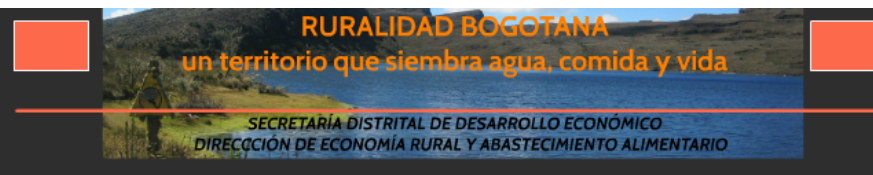


INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

• FONDO DE DESARROLLO RURAL PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA
• RECONVERSIÓN PRODUCTIVA
• FIGURAS DE ORDENAMIENTO PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO: GOBERNANZA



Gracias



MARCO INSTITUCIONAL

MEPOT (Dec. 364/2013)

Artículo 404.

Numeral 5. Política de productividad: Implementar acciones de reconversión tecnológica y productiva de acuerdo con la vocación agroambiental del territorio, la promoción de la **agroecología** como modelo de desarrollo rural,

Promover la reducción gradual de las áreas dedicadas a la ganadería extensiva en áreas de alta sensibilidad ambiental, así como la reducción en la utilización de agroquímicos.

Se promoverán buenas prácticas agrícolas y pecuarias a través de asistencia técnica especializada e investigación aplicada para la producción sostenible, la ganadería ecológica y la agricultura orgánica.

Para mantener la vocación agroambiental de los suelos, se restringen los cultivos que empleen el uso de semillas transgénicas en todo el territorio rural de Bogotá. Metodología: Participación ciudadana, censo y concertación.

**Reconversión productiva ...
Hacia Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuarias**

ENFOQUE:

- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- AGROECOLOGÍA
- SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL

PROCESO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

- Planificación MPA, MPO y MPV
- Organiza
- Agroecología
- Ganadería sostenible
- Cadena de Valor
- Organización: Voto Agrupado
- Atención a Crédito
- Cadena de producción para mercados especializados



MARCO INSTITUCIONAL

Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Artículo 15. Programa de Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Asistencia Técnica.

Artículo 16. Programa Ruralidad Humana.
1. Proyecto Agrario de sustentabilidad campesina distrital.

Política Pública de Ruralidad

Artículo 12. Fortalecer la seguridad alimentaria en la ruralidad (...) bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y en condiciones de equidad para los productores campesinos



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

FONDO DE DESARROLLO RURAL PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE DESARROLLO PLURAL

FIGURAS DE ORDENAMIENTO PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO: GOBERNANZA



Gracias



RURALIDAD BOGOTANA

un territorio que siembra agua, comida y vida

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

Marco INSTITUCIONAL

EPOT (Dec. 364/2013)



Política de productividad: Implementar acciones de reconversión
eléctrica y productiva de acuerdo con la vocación agroambiental del territorio. la

Reconversión productiva...
Hacia Sistemas Sostenibles de Pro

ENFOQUE:

MARCO INSTITUCIONAL

MEPOT (Dec. 364/2013)

Artículo 404.

*Numeral 5. Política de productividad: Implementar acciones de reconversión tecnológica y productiva de acuerdo con la vocación agroambiental del territorio, la promoción de la **agroecología** como modelo de desarrollo rural,*

Promover la reducción gradual de las áreas dedicadas a la ganadería extensiva en áreas de alta sensibilidad ambiental, así como la reducción en la utilización de agroquímicos.

Se promoverán buenas prácticas agrícolas y pecuarias a través de asistencia técnica especializada e investigación aplicada para la producción sostenible, la ganadería ecológica y la agricultura orgánica.

Para mantener la vocación agroambiental de los suelos, se restringen los cultivos que empleen el uso de semillas transgénicas en todo el territorio rural de Bogotá.
Metodología: Participación ciudadana, consenso y concertación.



MARCO INSTITUCIONAL

Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Artículo 15. Programa de Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. *Asistencia Técnica.*

Artículo 16. Programa Ruralidad Humana
1. Proyecto Agrario de sustentabilidad campesina distrital.

Política Pública de Ruralidad

Artículo 12: "fortalecer la seguridad alimentaria en la ruralidad (...) bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y en condiciones de equidad para los productores campesinos"



Reconversión productiva.... Hacia Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuarios

ENFOQUE:

- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- **VISIÓN DE CUENCA HIDROGRÁFICA**
- SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL

PROCESO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

- Producción BPA, BPG y BPM
- Orgánica
- Agroecológica
- Ganadería sostenible
- Cadena de Valor
- Empresarización - Valor Agregado
- Acceso a Crédito
- Clusters de producción para mercados especializados.



ENFOQUE:

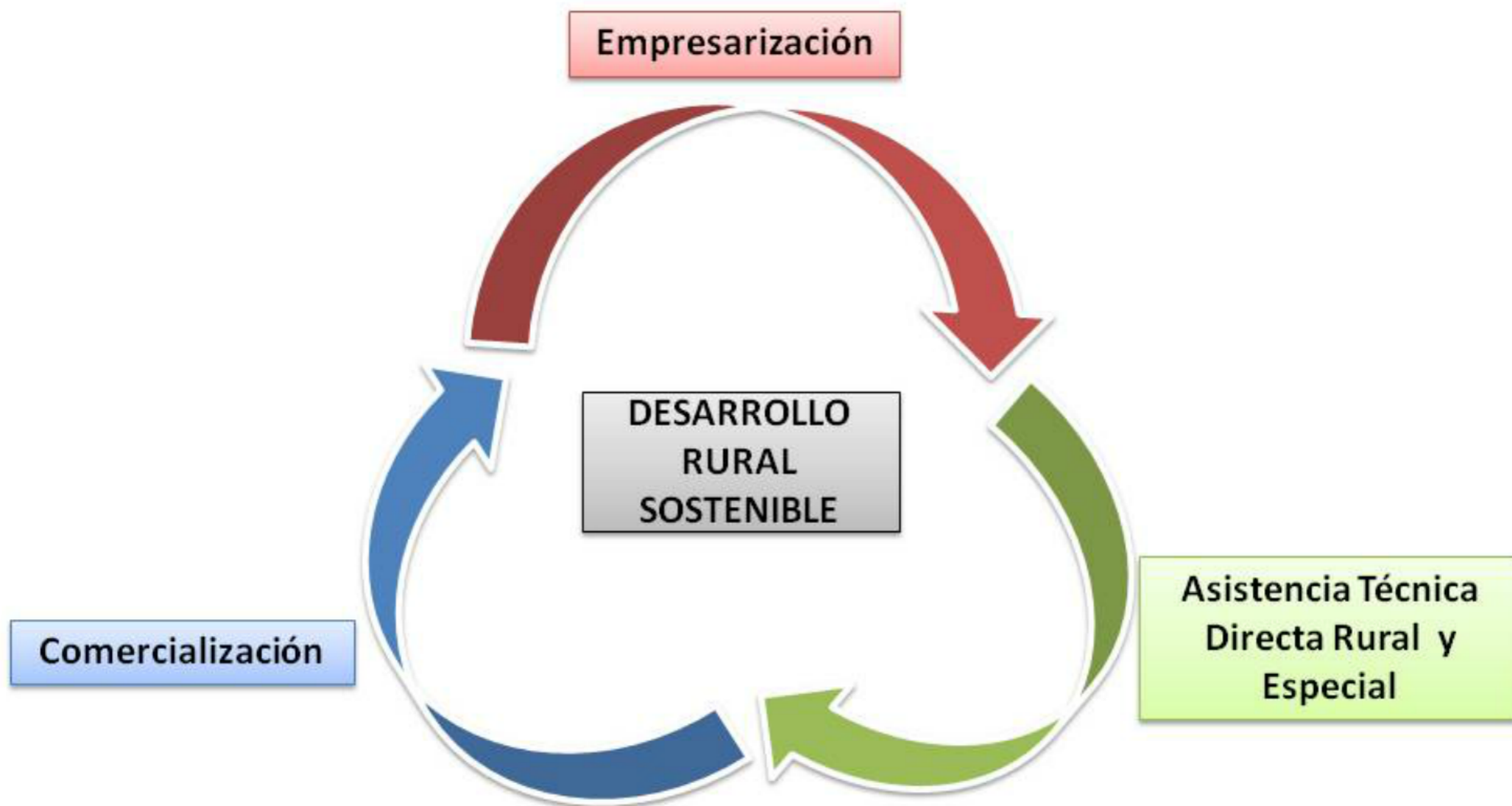
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- **VISIÓN DE CUENCA HIDROGRÁFICA**
- SOSTENIBILIDAD SOCIO-AMBIENTAL

PROCESO DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

- Producción BPA, BPG y BPM
- Orgánica
- Agroecológica
- Ganadería sostenible
- Cadena de Valor
- Empresarización - Valor Agregado
- Acceso a Crédito
- Clusters de producción para mercados especializados.



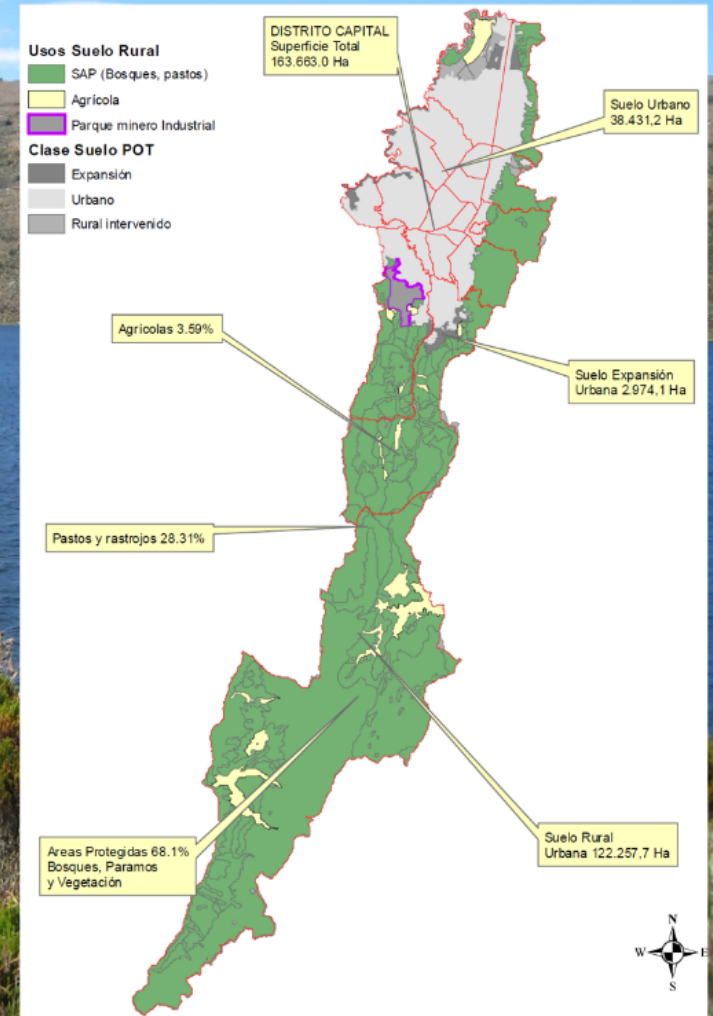
POLITICA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



RECONVERSION A SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION RURAL

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- FONDO DE DESARROLLO RURAL PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA.
- CONSEJO DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL
- FIGURAS DE ORDENAMIENTO PARA LA GESTION SOCIAL DEL TERRITORIO: GOBERNANZA



- **FONDO DE DESARROLLO RURAL PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA.**
- **CONSEJO DISTITAL DE DESARROLLO RURAL**
- **FIGURAS DE ORDENAMIENTO PARA LA GESTION SOCIAL DEL TERRITORIO: GOBERNANZA**

Gracias